



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSER-SJB: 07/2022

Comodoro Rivadavia, 14 de febrero de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"Taller de clown"** (CUDAP N° 348/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Lic. Alejandro De Lisio, docente del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Hospital Zonal de Caleta Olivia (HZCO), Centro de Educación Municipal por el Arte (Cemepa), Grupo institucional Alcoholismo (GIA), Radio 21(Programa de radio Medios fritos al mediodía)

Que la misma involucra dentro de su Unidad Ejecutora a: Mg. Florencia Perea Murtagh.

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: brindar una serie de pautas, ejercicios y técnicas que permiten pensar la articulación entre el arte dramático y la salud mental; puntualizar desde la acción y la reflexión la pertinencia del clown y el mundo de los payasos como un modo de intervención comunitaria; poner a disposición material bibliográfico referido a la temática, privilegiando la necesidad del registro de la práctica y su sistematización. De esta manera socializar los escritos de propia autoría; avanzar en la construcción de la identidad de los clowns. Propiciar el proceso espontáneo de descubrimiento desde los anfitriones Huevo, Pipi y Paspatsú; incorporar nuevos lineamientos para la confección del artículo académico sobre la temática en el marco de un seminario de doctorado en ciencias sociales.

Que se desarrollará el día 16 de febrero de 2022 en Caleta Olivia.

Que está destinada a profesionales y coordinadores del ámbito de la salud en general y salud mental en particular y/o relacionados con dispositivos de prevención, promoción y asistencia social y comunitaria. Talleristas, docentes y personas interesadas y afines a la temática.



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Taller de clown**", dirigido por el Lic. Alejandro De Lisio, a realizarse el día 16 de febrero de 2022 en Caleta Olivia.

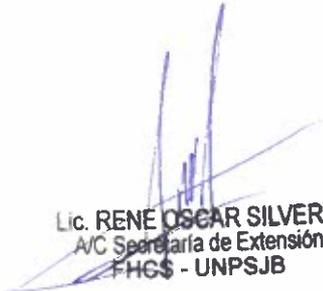
Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Mg. Florencia Perea Murtagh.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Alejandro De Lisio, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 07/2022

L.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Lic. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB